

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

42 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria de licitación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Servicios profesionales de oficina técnica de soporte en la fase de lanzamiento del Plan Atene@ de la Consejería de Sanidad".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correo electrónico: sherranz.ims@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de marzo de 2010.
- d) Número de expediente: PA SER-1/2010-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios profesionales de oficina técnica de soporte en la fase de lanzamiento del Plan Atene@ de la Consejería de Sanidad.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Siete meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 72600000-6.
3. Tramitación, procedimiento y criterios:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación. Por orden decreciente: Precio. Calidad técnica de la solución propuesta. Otras mejoras.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 517.440 euros. IVA: 16 por 100 (un mes), 18 por 100 (resto). Importe total: 609.100,80 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 15.523,20 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera [artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c). Criterio de selección]: La cifra de negocios global deberá ser como mínimo 1.000.000 de euros en cada uno de los tres últimos ejercicios.
 - b) Solvencia técnica o profesional [artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y b). Criterio de selección]: Apartado a), deberán acreditar ha-

ber realizado, al menos, un mínimo de dos certificados de ejecución de servicios de consultoría o despliegue en materia de definición de infraestructura, de soluciones hospitalarias centrales o departamentales o de integración de información entre estos sistemas de información, en el conjunto de los tres últimos años. Apartado b), todo el personal adscrito a este servicio deberá acreditar al menos título universitario de grado medio.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de marzo de 2010 (a las catorce horas).
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330, tercera planta).
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio “Sollube”).
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
- 8.1. Apertura documentación de criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2A):
 - Fecha: 5 de abril de 2010.
 - Hora: A las diez.
- 8.2. Apertura oferta económica (sobre 3):
 - Fecha: 20 de abril de 2010.
 - Hora: A las diez.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de febrero de 2010.
11. Otras informaciones:
 - Para información de carácter técnico: Teléfono 914 269 737.
 - Correo electrónico: sgpai.dgsis@salud.madrid.org

Madrid, a 22 de febrero de 2010.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Ana Sánchez Fernández.

(01/828/10)